

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre
Por menor, 5 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PÁGINA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros
reclamos y Sociedades de seguros convencionales,
se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en el Agente Anaya, 2, plaza de la Bourse (París),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 20 céntimos por
impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLIX.—NUM. 14.633

Madrid, Miércoles 2 de Marzo de 1898

OFICINAS, FACTOR, 7.

Los anuncios extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcaz, 6 y B, Madrid, y en París, Agencia Hays, place de la Bourse, 8.

QUINIER DÉMISE PLACE: BONNES RELIÉES Peligros, 19, mantería.

NOTAS DEL DÍA

SIN TRIGO Y SIN POLÍTICA

La carestía del pan agrava en diferentes comarcas la situación de las clases menesterosas.

El acaparador ha recogido el trigo propio, ha comprado el ajeno, tiene sus depósitos rebosantes, y el precio sube, y no lo lleva al mercado, y sigue el precio subiendo, y no habrá pan para quien más lo ha menester, porque no tendrá la moneda necesaria para comprarlo.

El remedio a tanta necesidad se ha visto en el acto y se ha visto por todos; robarnos y necesitados, altos y bajos, aquí y en Valladolid.

No hay más que reducir el impuesto para la introducción de los cereales extranjeros, y cuando entre en España el trigo más barato, los que lo almacenan harán lo que quieran, guardarlo o venderlo, pero no le aliará pan al necesitado, no le aliará al pobre quizá su único alimento.

Los leyes dificultan la labaja de los dehesas arancelarias, pero no hay ley más jiligrática ni más imperiosa, ni más ley que de la necesidad, cuando se presenta inflexible y aterradora.

Otras cosas han hecho los gobiernos, hacen y harán, más o menos abiertamente contrarias a las disposiciones vigentes, y por ellas pasamos, y nunca falta quien las excuse, ni quien las celebre tampoco y las aplauda.

El hambre no tiene plazos para contenerse, ni da treguas para esperar, y bien dispuesto el Sr. Sagasta y bien dispuesto el Sr. López Puigcerver y bien dispuesto el Sr. Ganazo, entrará el trigo barato y se conjurará el crisis.

Para tan esencial empeño se la convocación del Consejo de ministros.
Y él resolverá.

Nada nuevo sobre la cuestión electoral. Las candidaturas ministeriales pueden ya ser conocidas, pero aún faltan datos para conocer seguramente las otras candidaturas.

Se supone en los círculos fusionistas que pasarán de ciento los diputados de oposición.

La mayor actividad en los distritos la producen los candidatos monárquicos que luchan frente al gobierno.

Los republicanos se mueven en poco número. Algunos de los que fueron jefes de grupo en provincias apoyan a los amigos del directorio; pero realmente la inmensa mayoría está por el retraining. En Andalucía serán muy pocos los que acudan a los comicios.

Los carlistas conferencian todavía. Entretanto el ministro de la Gobernación hace saber que no pasan de 15 los ayuntamientos suspendidos. Bien está, y estaría mejor que no fueran más los ayuntamientos ni la mayoría de los ayuntamientos procesados.

Mucho conviene que la política no se lleve a la administración civil, pero más aún que no perturbe la administración de la justicia penal.

El día que la justicia sea una función dependiente de la voluntad de los partidos, llamará contra los partidos la voluntad del país.

No hay que apesurarse el tiempo.

De noticias políticas estamos exhaustos. Lo único que se dice es que el general Martínez Campos ha recibido algunos telegramas de periódicos de los Estados Unidos, preguntándole si había manifestado que, a juicio suyo, era preferible la guerra con aquella república, a la situación que atravesamos.

Y se dice también que el general Martínez Campos contestó que no había declarado tal cosa; pero que aun habiéndolo dicho, no se creería obligado a participárselo a los periódicos norteamericanos.

Y nada más por hoy.

LA SEMANA MILITAR

LA DERROTA DE NELSON EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Hace tiempo que me propongo dedicar alguno de estos artículos semanales a los muchos libros, que sobre asuntos militares me envían los señores autores con el legítimo propósito, de que los anuncios de los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Empezaré hoy, porque no hay tema de mayor actualidad, y empieza por orden de mérito ni de antigüedad, sino por otros motivos, que saldrán al final.

La derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife, es una monografía escrita por el señor Pedreira Taibo, y premiada por el Ayuntamiento del pueblo, cuya heroica acción describe bastante bien el autor, como los valientes, que derrotaron al acaparador de Abukir y Trafalgar, dejándole a mano para escaqueo. Con decir que el premio está bien ganado, quedo en paz con el escritor, y paso a aprovecharme de la obra.

Con gran oportunidad se reconocerá como antecedente de la defensa de Tenerife, que el 14 de febrero de 1797 corrió la batalla del cabo de San Vicente, en la que los británicos ingleses Jervis y Parker, con diez y siete navios de línea, algunas fragatas y otros buques menores, derrotaron a la escuadra española, mandada por D. José de Córdoba, y compuesta de veintiséis navios, diez fragatas, tres corbetas y otros buques menores, advirtiéndole que de los navios tres eran de tres puentes, verdaderos colosos de la construcción naval en aquel siglo, y uno, el Trinidad, de cuatro puentes y 120 cañones.

La derrota de los españoles queda explicada por lo mal perechados que estaban los buques, y por la falta de práctica en maniobras propias para contrarrestar lo que pudieramos llamar táctica naval revolucionaria de los ingleses. En conjunto por lo que, me más de una vez he puesto de relieve cuando me ha tocado hablar de asuntos marítimos, y es que de nada sirve en un momento dado construir la más poderosa armada, si no se sabe atender a su sostenimiento y a la instrucción constante y práctica de la oficialidad y marinería.

Derrotada nuestra escuadra y obligada a

ponerse al amparo de los cañones de Cádiz, quedó abierto a los ingleses el camino de las Canarias, punto de paso para la navegación a Europa desde Asia y América.

Ya en abril el capitán Bowen entró de noche en el puerto de Santa Cruz y se llevó a un barco de la compañía de Filipinas; en mayo hizo el mismo con una corbeta de guerra francesa; y por último, el 22 de julio se presentó delante de la plaza Nelson con cuatro navios, tres fragatas y dos embarcaciones menores, que en junto montaban 393 cañones. La plaza estaba del todo indefensa por parte de tierra; en el frente de mar la defendían unas 14 baterías, distribuidas en una docena de posiciones, artilladas con 90 piezas, la guarnición consistía en 357 artilleros y hasta otros 1200 soldados, contando 110 franceses, y algún centenar de voluntarios.

El 22 de julio desembarcaron en la playa de Valle Seco, fuera de tiro de cañón, 1200 ingleses; pero aúdió la guarnición, por toda la isla sonó el somaten, y empezaron los vóteos armados a ocupar pasos difíciles, y parajes propicios al desembarco, y después de un combate, no muy sangriento, volvieron a embarcarse los ingleses, y a la flota se alejó hasta perderse de vista. Nelson renunciaba a tomar la plaza por tierra, gracias a la lealtad y valor de sus habitantes, un puñado de españoles perdidos en el Océano, y sin comunicación con la madre patria.

Pero Nelson no renunciaba a ganar Santa Cruz por mar; y a las dos de la madrugada del 25, 1200 hombres en lanchas penetraron en el puerto. Los tinieftos estaban a la deriva, y la primera lancha tocó a la orilla, y la artillería tronaba, y sembraba la muerte en las embarcaciones. Allí perdió un brazo Nelson, y murió el bravo capitán Bowen, con muchos soldados y marineros; allí se fué a pique el cutter Fox con más de 300 hombres.

No he de relatar todo lo ocurrido; los ingleses desembarcaron, y lograron apoderarse de un convento; pero allí, sitiados por los defensores y viendo que sería imposible el auxilio desde la escuadra, capitularon a medio día, y volvieron a embarcarse con pérdida de 226 muertos y 123 heridos. Los españoles y franceses sólo perdieron 23 muertos y 88 heridos.

Nelson, asombrado de la bravura de los tinieftos, y agradecido a la generosidad con que habían socorrido con víveres y medicinas a los capitulados del convento, tomó a su cargo participar al rey de España la victoria de sus súbditos y la derrota de los ingleses.

Y ahora no tengo inconveniente en declarar que la preferencia que he dado a la patriótica e interesante monografía del señor Pedreira, obedece a mi deseo de justificar una opinión, que rebosa en cuanto escribo; y es que la mejor defensa de las colonias consiste en el amor de sus naturales a la Metrópoli. Bueno es que haya fortalezas en ellas; que haya flotas que acudan en su auxilio; pero sin ambas cosas pueden defenderse las colonias leales; con ambas se pierden las colonias desleales.

Genaro Mas

SOL CUARESIMAL

Ya ha lueido en el amanecer del miércoles de Ceniza, todo lo que le «han dejado» las madejas de «serpentina», que colgaban de los árboles, de los muros, de los hilos telefónicos de los balcones, de todas partes. Ya estamos en Cuaresma.

Memento homini quod pulvis est, et in cinerem revertetur.

Así dan ganas de modificar la hermosa profecía, puesta que después del aluvión insoportable de esa inmensa estupidez, todavía se utilizan los «típicos cartuchos», en plena Cuaresma, y todavía el cargante papellito permanece adherido a muchos trajes y metido entre las piedras de la calle, en los portales, en las esteras, en las cortinas, y no dignamos nada de los carruajes, pues en algunos será preciso ponerles vestimenta carnavalesca que desaparezca el momento carnavalesco.

Ceniza... polvo... y confetti. Polvo y confetti sobre todo, pues la «economía» ha llegado a ellos también, y se ha vendido muchísimo del recogido en el suelo, sin tomarse siquiera la molestia de limpiarlo.

Vamos a ver. ¿No sería una originalidad muy propia de nuestras desproporciones, seguir usando el confetti a la puerta de las iglesias, ahora que comenzarán en muchas partes los carnavales, y ahora que las prácticas piadosas hacen del templo el lugar predilecto?

Sería muy bonito que los devotos de... las devotas, los que las esperan a la puerta formando barrera infranqueable, acogieran su salida con una «aspersión» de confetti. Y me permito recomendar la idea a los grandes desocupados que no saben qué inventar para matar el tiempo, y que son a la vez los que por sus exigencias de raza y posición dicen las leyes del buen gusto, entranzan las extravagancias y tienen la exclusiva de valfines.

Puesto que se dice que todo el año es carnaval, duro con los confetti, en su trascurso entero, a ver si así... se olvidan para siempre.

Desde luego el miércoles siguiente a carnaval, el espectáculo era... conmovedor. Las señoras volaban de mitra con la ceniza en la frente, y con varios kilos de confetti en el pelo y en el vestido. Siempre lo divino junto a lo humano; la tentación en un perfume simbólico, en una hoja seca, en un... confetti enlodado; y el diablo a todas horas detrás de la cruz acechando el momento de ooger a su víctima.

Y Memento homini quod pulvis est, et in cinerem revertetur, en esa mañana del miércoles de ceniza, vaya usted a saber qué prestaban más atención los infantes, los carabos de algunas de las niñas tentadas que acababan de cumplir con el sagrado y poético precepto, si al «acreditarse» de la cruz amorosamente trazada por el sacerdote, que dice con su lenguaje «mudo»... Todo cuanto ha nacido en la tierra, se convertirá en polvo; todo lo que más intensamente adoras «agui abajo», ceniza habrá de ser; «lo que se levanta», de las tres horas que aquella misera permanencia acostada en la capota de tu lancha, de la fugitiva de ocellón que turbadamente te entregó la otra noche, de las palabras de «fuego» que de los labios rojos de su careta salieron arrientes y asonandadas... Vaya usted a saber, repito, quien habrá «venido» el miércoles, si la ceniza impresa («imponente») en la semi-circularidad del templo, ó los picaros confetti arrojados a la luz del sol, alguno de los cuales se quedó pegado sobre la huella, aún tibia y húmeda de la cineraria cruz... Para ciertos organismos miserables habrán sido la «lucha» demasiado violenta, sobrado fuerte la tentación y por extremo débil la resistencia.

Memento, dice la Cuaresma; la cruz de ceniza es el «hiena» de la muerte, pero el espíritu será purificado.

Memento dice al mundo. Sin recordarnos,

El aire trae ya aromas de pasadas primaveras; las flores viejas apañadas entre las páginas del libro de misa, ó discadas entre el paquete de cartas, evocan la dulce remembranza de un «instante», ó de una época feliz; los días alarzan; los entornos crónicos se sienten revivir con el buen tiempo.

«Averdado» se dicen—de tus años de juventud, todo entusiasmos y poesía; memento... todo el entusiasmo convirtiéndose en polvo como aquel «de canario» que te quitaste tantas veces en tus viajes, y en cenizas como esa que en la chimenea, al darte grado calor, conserva con las brasas, el «rescoldo» de tus ilusiones...

¡Sol cuaresmal! Brilla mucho y templado, y trae savia vigorosa a los campos, y nuevos trinos a las aves, y aromas penetrantes a las flores, y... no hagas caso de nuestras «incongruencias», de nuestros «convencionalismos», ni de nuestra especialísima manera de ser.

De sol a sol vengán durante las cinco semanas de meditación y recogimiento, las oraciones que elevan el alma, y las pláticas religiosas con que los buenos oradores sagrados atraen y congregan estas tardes a muchos hombres en la iglesia.

«Vista gorda». Si la colonia del confesionario «alterna» con la mitilla del «ventanillo», con la persiana entornada, y con las obligaciones del «cabón» y de la tertulia, no digas nada allá arriba, cuando al toque de oraciones desapareces de nuestra vista. La intención es buena, el propósito puro, y con ello basta de momento para poner a un alma en el camino de la salvación, que en el instante supremo pedirá sinceramente cuenta.

No tengas exigencias; y si en cualquier momento, junto a la flor pensada, y al recordatorio del difunto querrel, y a la estampita de la primera comunión, ves algún... confetti, tampoco digas nada. Seguramente cayó entre las páginas del libro santo sin que su dueño se enterara del atrevimiento; é inapercibido continúa, gracias a su pequeñez.

Enrique Sepúlveda.

En el número de mañana REVISTA EUROPEA

POR EMILIO CASTELAR

LA QUESTION DEL PAN

El interés que hoy justamente despierta la subida del precio de los trigos, los temores que nacen de la probable falta de dicho cereal para las necesidades de las subsistencias, y la preocupación de nuestro público en cuanto se refiere a cuestión tan vital, nos llevan natural y lógicamente a dedicar toda la atención posible, sin perjuicio de los demás asuntos del momento, al examen de lo que pudiera llegar a ser temible conflicto.

Atendremos, pues, todas las opiniones y las expondremos a la consideración de los poderes públicos dándoles la publicidad conveniente. Como síntesis de una idea que existió en el asunto, recibimos hoy un artículo del ilustrado publicista señor Zulueta, sostiene la inconveniencia de la supresión del derecho transitorio sobre los trigos, y lo publicamos con gusto, pero sin hacernos solidarios ni contrariar en modo alguno las opiniones que emite.

Todo nuestro interés, por ahora, se reduce a que se estudie convenientemente el asunto y se le dé la solución más eficaz para la satisfacción de las necesidades públicas. Cuando llegue el momento de emitir ideas propias lo haremos con la sinceridad que acostumbremos.

Ha aquí ahora el artículo a que nos referimos:

SUPRESION DEL DERECHO TRANSITORIO

El temor de que las manifestaciones provocadas por la carestía del pan degeneren en motines, parece que ha inducido a pensar en la necesidad de suprimir el impuesto de la ley y remediar la gravedad de las circunstancias suprimiendo el derecho transitorio sobre los trigos. Será una medida inútil y acaso contraproducente.

¿Cuál es la verdadera situación del mercado nacional? A ciencia cierta nadie lo sabe. Se habla de que el trigo está en manos de los acaparadores. Luego hay trigo. No afirmamos, pues, una carestía por déficit de existencias, sino por agotada la producción. No depende el fenómeno de los efectos del derecho arancelario, sino de la imprudencia de haber creado a tiempo las instituciones de crédito adecuadas para librar a los labradores de los apremios de la necesidad, y las cooperativas conducentes a librar al consumidor de la explotación abusiva de los intermediarios.

Se dice que los harineros catalanes son los que han acaparado las existencias para encarecer el pan, y por esto el precio protesta de que salga trigo de Castilla. Hasta ahora los castellanos se quejaban de que en Barcelona se preferiera el trigo ruso al castellano. ¿Se quiere que los harineros catalanes compren el trigo de Castilla y lo dejen en Castilla? Desde el momento en que se le da la molinaria a la montesa en grande se escalan y con todos los adelantos desde el momento en que hay fábricas que necesitan para su consumo más de 160.000 kilos de trigo diario, es indispensable que se aperciaban adquiriendo con tiempo la primera materia necesaria, para que en un momento dado no tengan que parar el trabajo si no llegan a veces en número suficiente. La molinaria no quiere el trigo para guardarlo, sino para vender harinas.

Es preciso que sepamos si la alarma producida en Salamanca y Valladolid, es fundada o no; si es debida a escasez real de trigo ó a la falta de dinero para comprarlo; si obedece a un temor nacido de la elevación brusca y quizá no justificada del precio del trigo, ó si responde a la sobreestimación provocada por el espíritu de especulación que ha puesto el grito en el cielo, sin atender a los conflictos que esto podía crear al gobierno, apelando a las letras gordas para anunciar hambre en todas partes y al recuerdo de lejanos motines para sugerir el temor de otros en el futuro, y acaso para sugerir la idea peligrosísima de que el motín pudiera ser en el presente angustioso, medio eficaz de lograr resultados inmediatos.

CRÓNICA DEL MOMENTO

La Pacini y sus beneficios.—Noticias varias.

En los beneficios es donde mejor se conoce si el éxito logrado por un artista es ficticio o verdadero y donde se demuestran los amigos que tiene y las simpatías con que cuenta.

Ayer cantó Regina Pacini para el suyo Los Partidos, y quedaron demostradas las simpatías que entre nosotros tiene, no solo por las ovaciones que logró, que esas se le tributan siempre que canta, sino porque el teatro estuvo lleno por completo, y desde el real familia, que ocupaba su palco, hasta el más modesto inteligente de los que frecuentan el teatro, todos los dilettanti fueron a admirar y aplaudir a Regina la noche de su beneficio.

En Lisboa los beneficios de la Pacini han sido siempre acontecimientos artísticos, y en uno de ellos, celebrado hace cuatro años, se cubrió el escenario de flores, que los rayos de luz arrojaron a la escena desde su palco; se adornó con letras, formando sus iniciales, la concha del apuntador, y la reina doña Amelia regaló a la diva un soberbio aderezo de turquesas y perlas.

En Rusia, además de los magníficos regalos que ha recibido, entre los que descuellan un collar de perlas del gran duque Vladimir, se gastaban sus admiradores, siempre que cantaba, grandes cantidades en flores para la escena, y en Varsovia, el público también arrojó a la escena desde su palco, se adornó con letras, formando sus iniciales, la concha del apuntador, y la reina doña Amelia regaló a la diva un soberbio aderezo de turquesas y perlas.

Ayer, en el Real, la escena se cubrió de flores, su cuarto se llenó de regalos, y entraron a felicitar a la insignie artista, grandes señores de España, literatos, banqueros y artistas, también arrojaron a la escena desde su palco, se adornó con letras, formando sus iniciales, la concha del apuntador, y la reina doña Amelia regaló a la diva un soberbio aderezo de turquesas y perlas.

Por eso, cuando hoy en su casa aspira Regina Pacini el aroma de las flores que anoche le regalaban, puede decir con razón sobrada que aquello huele a gloria; a la gloria que sobre la escena ha conquistado, y aquellas cestas de flores deben halagar su vanidad de artista, y su vanidad de mujer.

Don Francisco Fernández de Bethencourt, el autor del Blason de Canarias y de los Anales de la Nobleza, ha logrado con el primer tomo de su nueva obra, Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España, el mayor éxito que aquí se ha conseguido con obras de esta clase.

Aquí donde no hay adición a los estudios heráldicos y genealógicos, si éxito logrado por la obra del Sr. Bethencourt puede calificarse de excepcional. No es fácil dar en un artículo de periódico ni siquiera idea de lo que es el voluminoso tomo que se ha publicado; pero hemos oído afirmar a los inteligentes que este obra es en su género la más completa que se conoce hasta el día.

Ojalá llegara un día en que la aristocracia tenga afición a saber por qué es lo que es; en que se generalice esta clase de estudios, y en que el Sr. Bethencourt ocupe un sillón en la Academia de la Historia, que tiene ya sobradamente ganado.

El próximo viernes, en vez de por la mañana se jugará al Foot-Bal por la tarde y habrá un match, al que seguramente acudirán distinguidos concurrentes.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que la subida del derecho arancelario, la imposición más tardía de un derecho transitorio, fueron medidas ineficaces para detener la baja aterradora del precio del trigo. ¿Por qué? Porque el derecho arancelario es un factor secundario. Porque eran factores incontrolables de la baja, los sobrantes de existencias que obligaban al productor de los países exportadores a vender a un precio inferior al costo de producción; las facilidades, por la rapidez y la baratura, en los transportes interoceánicos y las dificultades en los transportes interiores, que ponían como ley del mercado los precios del mercado universal; los recursos extraordinarios del comercio, armado con el telégrafo, el crédito, el seguro, la asociación y todos los elementos modernos, que le permitían la acción rápida, circulación velozísima, con ganancias por unidad insignificantes, los artificios de la especulación al descubierta, que encontraba todos sus provechos en las jugadas a la baja; la depreciación de la plata y la estimación fabulosa del oro, instrumento del cambio internacional, que envilecía el valor del producto; el interés de los intermediarios, que redondeaban sus negocios comprando el trigo barato y vendiendo el pan a los precios de siempre.

Mas ahora sucede todo lo contrario. No hay existencias sobradas, por consiguiente el exportador extranjero solicitado puede imponer el precio, y es natural que lo suba al compás del aumento de demanda, al propio tiempo que el importador, codicioso del lucro, ha de procurar venderlo aquí, mientras pueda, al tipo de cotización, no al tipo de costo, arrojando que lo hubiese podido traer más barato.

De algunos años a esta parte, ni las facilidades del transporte han podido mejorar por la proporción de antes, ni los fletes bajar ya más.

El comercio sigue armado como antes de ventajas inmensas; pero duefo, como siempre, de la situación, hoy puede emplear estas ventajas, también como siempre, en el sentido de sus conveniencias, que están al tanto que las de la especulación en sentido de alza.

Ante una mayor producción de oro, y por consiguiente, disminución del valor intrínseco de la moneda.

Y sin considerar que acabamos de salir de un período de baja anormal en el precio del trigo, se encuentra obligada la elevación proporcional en el precio del pan, subsistiendo el gravamen que sobre este pesa, por la verdadera hipertrofia que en este complicado organismo ha adquirido el grupo de intermediarios.

En Francia, en 1891, se rebajó el derecho arancelario, y no bajó el precio del trigo hasta que llegó la época de realización de la cosecha, y aun así no se movió el precio del pan.

En Italia, ahora mismo, la medida ha resultado esteril. ¿No escarmentaremos en cabeza ajena?

El alza del precio del trigo obedece a causas generales, contra las cuales nada puede el derecho arancelario. La eficacia del remedio se ha de encontrar por otros caminos. Calcúlese la serie de intermediarios que lucran con el trigo desde que sale de las eras del labriego hasta que llega el pan a la mesa del consumidor é imponiéndose en la complejidad del problema, no se pensará en medidas aisladas inútiles.

José Zulueta.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Prepárese en París la publicación de una obra importante de interés mucho a España por el asunto y por el autor.

Este es el conocido artista y escritor don Aureliano Barneto, y su libro lleva por título el glorioso nombre de Velázquez.

Trátase de un estudio acabado y completo de la personalidad artística y de las obras del gran pintor español, y llevará a pliego del insigne pintor francés León Bonnat, y un retrato hecho por éste del gran Velázquez.

Los recién casados, después de obsequiar espléndidamente a las personas invitadas a dicho acto religioso, salieron en el correo de Zaragoza a pasar una temporada en la capital de Cataluña.

Fabricio.

LA MEMORIA DEL BANCO

Ayer tarde se verificó en el salón de sesiones del Banco de España la primera parte de la junta general de accionistas que celebró el Banco el día 27 de febrero.

Ocupó la sesión la lectura de la Memoria presentada por el gobernador Sr. Equiñoz, documento breve y compendioso, pero satisfactorio, que produjo la mejor impresión en el ánimo de los accionistas.

Sólo se ha presentado la proposición ordinaria del Consejo para que se conceda la acostumbrada re-compensa de paga y media a los empleados del Banco, y el importe de media mensualidad é disposición del gobernador para socorros extraordinarios.

El domingo próximo, a la una de la tarde, se verificará la segunda sesión para discutir la Memoria y votar los consejos numerarios y supernumerarios. Están en turno para su reelección ó sustitución los numerarios Sres. D. Manuel María Alvarez, D. José Suárez Guanes y D. Guillermo B. Rolland.

La Memoria trae con mucha sobriedad el cuadro de la actual situación financiera, diciendo que si bien no han mejorado mucho las circunstancias, la verdad es que ofrecen más tranquilos horizontes para la nación, una vez terminada la insurrección en Filipinas, y con la esperanza de que en breve tenga fin la de Cuba; pero la situación creada por las necesidades de la guerra y sus tristes consecuencias, ha de traer nuevos sacrificios, y en tales circunstancias el Banco no debe escusarse su auxilio con los medios de que dispone, como no lo ha escatimado antes de ahora, inspirándose en sentimientos de acendrado patriotismo.

Las operaciones mercantiles están naturalmente paralizadas, pero en cambio han aumentado mucho las operaciones con el Tesoro, y singularmente con el de Ultramar, contribuyendo a elevar la circulación fiduciaria. El Consejo del Banco ha estado de elevar a compañías las garantías metálicas.

La circulación de billetes ha llegado al máximo de 1.206.270.500 pesetas, y la existencia de oro en caja y en poder de correspondientes, a 278.925.154; la proporción es de 23,12 por 100, la misma próximamente que en fin del año anterior.

Aparte de los anticipos que representan las operaciones con el Tesoro, se han remesado a Cuba en el año último 120 millones de pesetas en moneda de plata, y se han situado por medio de giro, pesetas 40.770.000 en la Habana; 2.062.450 pesos fuertes en Manila; 220.735 libras esterlinas en Londres, y 6.172.258,75 francos en París; todo por cuenta del ministerio de Ultramar, sin contar otros servicios de menor importancia.

En sus cuentas con el Tesoro de la Península, sólo tiene el Banco en cartera 100.690.000 pesetas en obligaciones, por haber estimado conveniente el Consejo de gobierno ceder al público una parte de tan estimados valores.

Las cuentas corrientes del comercio siguen en constante aumento, y disminuye el movimiento de los depósitos en efectivo, al par que aumenta el de los efectos en custodia.

El saldo de las cuentas corrientes de efectos públicos es menor este año en 102 millones y medio.

Los beneficios generales obtenidos consisten en 12.744.037 pesetas, con un balance de 5 millones y medio, compensados con creces por los que proceden de los anticipos al Tesoro y de la renta de los valores que el Banco tiene en cartera.

Los beneficios de las sucursales han sido 4.572.945 pesetas, más elevados que en el año anterior.

—Quizás el próximo domingo se celebre en la morada de un marqués, que la ocupación altas posiciones políticas, una fiesta muy en armonía con que una señorita recitará un monólogo que para ella ha escrito un hijo de grandes de España, cuyo nombre goza de merecido prestigio en la república de las letras.

—Continúa mejorando en su enfermedad la señora marquesa de Mudeja, por cuya salud tanto se interesa la buena sociedad de Madrid.

—En la parroquia de San Sebastián de esta corte, ha tenido lugar el enlace de la bella y elegante señorita doña Antonia Zabalaeta y Mari, hija política del conocido arquitecto Sr. Arbos, con el distinguido comandante de infantería D. Francisco Alvarez y Rivas; ofició el rector de la iglesia de Loreto, D. Vicente Rodríguez, pariente de la desposada.

Los recién casados, después de obsequiar espléndidamente a las personas invitadas a dicho acto religioso, salieron en el correo de Zaragoza a pasar una temporada en la capital de Cataluña.

Fabricio.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Prepárese en París la publicación de una obra importante de interés mucho a España por el asunto y por el autor.

Este es el conocido artista y escritor don Aureliano Barneto, y su libro lleva por título el glorioso nombre de Velázquez.

Trátase de un estudio acabado y completo de la personalidad artística y de las obras del gran pintor español, y llevará a pliego del insigne pintor francés León Bonnat, y un retrato hecho por éste del gran Velázquez.

Los recién casados, después de obsequiar espléndidamente a las personas invitadas a dicho acto religioso, salieron en el correo de Zaragoza a pasar una temporada en la capital de Cataluña.

Fabricio.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Prepárese en París la publicación de una obra importante de interés mucho a España por el asunto y por el autor.

Este es el conocido artista y escritor don Aureliano Barneto, y su libro lleva por título el glorioso nombre de Velázquez.

Trátase de un estudio acabado y completo de la personalidad artística y de las obras del gran pintor español, y llevará a pliego del insigne pintor francés León Bonnat, y un retrato hecho por éste del gran Velázquez.

Los recién casados, después de obsequiar espléndidamente a las personas invitadas a dicho acto religioso, salieron en el correo de Zaragoza a pasar una temporada en la capital de Cataluña.

Fabricio.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Prepárese en París la publicación de una obra importante de interés mucho a España por el asunto y por el autor.

Este es el conocido artista y escritor don Aureliano Barneto, y su libro lleva por título el glorioso nombre de Velázquez.

Trátase de un estudio acabado y completo de la personalidad artística y de las obras del gran pintor español, y llevará a pliego del insigne pintor francés León Bonnat, y un retrato hecho por éste del gran Velázquez.

Los recién casados, después de

Edición de la noche.

NOTICIAS DIRECTAS DE NUEVA YORK

FOR EL CABLE (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Corrientes optimistas.—El cónsul Lee—Crédito para la marina.

Nueva York 1.30 t. Atribuyense al presidente de la república expresiones optimistas que traducen su esperanza en una pacífica solución al asunto pendiente.

El secretario de Marina considera también improbable la guerra; si bien, ante las contingencias del porvenir, no renuncia a los preparativos necesarios de una campaña.

El cónsul americano en la Habana Mr. Lee, ha telegrafiado al gobierno su convicción de que la voladura del Maine fué intencional: esto confirma mi creencia de que dicho funcionario inspira la campaña de los corresponsales de la prensa sensacional.

En la Cámara de representantes se ha presentado un proyecto de crédito, importante 20 millones de duros, y autorizándose, a la vez, al secretario de Marina para que en caso necesario compre en el extranjero buques de guerra ya construidos y listos para prestar servicio inmediato. El proyecto ha pasado a la comisión respectiva.

Ascu.

LA SUBIDA DE LOS TRIGOS

Para ayer estaba citada la junta municipal de subsistencias, no habiendo podido celebrarse por falta de número de los señores que la componen.

Asistieron dos individuos, ambos comerciantes en trigo y harinas.

A propósito de la subida de ese grano y carencia del mismo, hemos oído asegurar que en España no hay existencia del mismo para cubrir las necesidades del consumo durante los cinco meses que restan para la nueva cosecha.

El suprimir los derechos de consumo en Madrid a los trigos y harinas, no resuelve el problema de la subsistencia, por cuanto que el primero paga dos céntimos y medio por kilogramo y las segundas tres.

La causa de acaparar Cataluña las existencias de trigo, obedece muy principalmente al privilegio que goza en las tarifas de ferrocarriles, cuyos precios son muy inferiores a las demás de España.

Personas que se dedican al negocio de harinas y trigos aseguran que actualmente resulta más caro el grano que se importa que el perteneciente a la producción nacional.

TEATRO REAL

BENEFICIO DE LA SEÑORITA PACINI

Con un teatro espléndido y con asistencia de S. M. la reina y la infanta Isabel, se verificó anoche el beneficio de la eminente soprano lírica Regina Pacini.

En un apoteósico drama, dispuso cantar una ópera del inmortal Bellini, y ésta fué Los Puritanos.

Con la persuasión de su voz cautivó al auditorio durante toda la velada, y con su exquisito estilo y pureza de escuela concluyó por llevarse al público de calle en muchos pasajes musicales de la partitura.

Oímos anoche a nuestra querida compatriota mejor que nunca. La polaca, el aria y el dúo con el tenor fueron las piezas que con más éxito, con más lo y con más pasión cantó. Su dicción perfecta, su agilidad de garganta, de donde brotan infinidad de notas, limpias, redondas y bien timbradas, fueron estímulo más que suficiente para que el público la interrumpiese con ruidosos aplausos.

A la terminación del aria y entre una lluvia de flores que caía a sus pies desde los palcos, salieron varios hombres ostentando los ramos, que consistían en hermosos ramos y cestas de flores, que median algunos más de dos metros de altura; objetos de arte de muchísimo gusto y varias joyas. Así pues, la señorita Pacini pudo quedar contenta y satisfecha de su serata d'onore.

El tenor Sr. Bonci contribuyó notablemente a la excelente interpretación que tuvo la obra. En el aria de salida alzó una meridional ocración, pues la dijo maravillosamente. En el delirio del acto tercero tuvo frases de primer orden, siendo llamado al proscenio al final de los actos primero y tercero muchas veces en compañía de la Srta. Pacini.

Blanchart, hecho un maestro, y Riera supo cumplir con su deber. El infatigable Goula llevó la orquesta de irreprochable manera.

R. González.

FIRMA DE S. M.

Marina.

El señor contraalmirante Bermejo ha llevado hoy al despacho de S. M. los decretos y disposiciones siguientes:

Significando para la cruz de primera clase con distintivo rojo del Mérito naval al capitán de ejército D. Francisco López Pinto; para la blanca pensionada al capitán de artillería de la armada D. Juan Labrador Sánchez; para la roja pensionada al médico primero D. Enrique Navarro Ortiz; y para la placa de primera clase de María Cristina al teniente de navío D. Ramón Carrasco y Resquera.

Y confirmando el mando del crucero Isla de Luzón al capitán de fragata D. José Iturralde y Fernández.

Guerra.

El general Correa ha puesto hoy al despacho de S. M. la reina lo siguiente: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis Molina Olivares; al capitán de navío de primera clase D. José Pilon Sterling.

Concediendo la gran cruz de María Cristina al general de brigada D. Rafael Suero y Marcoleta, en premio de la roja pensionada que se le otorgó por servicios en la campaña de Filipinas; y al general de brigada D. Luis Huerta y Urrutia, gobernador político-militar de Vélez.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada D. José Amador de Sotomayor, por servicios en las costas.

—Autorizando a la fábrica de artillería de Trubia para adquirir, por gestión directa, un juego de bombas, y un acumulador para los movimientos de las graas de la prensa de forjar acero que en dicha fábrica está a punto de montarse.

—Autorizando la compra directa del pan y de la carne necesarios durante un año en el Hospital Militar de Guadalajara, y de una baraca-hospital con destino a enfermedades epidémicas en el Hospital Militar de Carabanchel.

—Modificando varios artículos del reglamento de la Escuela Superior de Guerra.

—Disponiendo la colocación y cambio de destino de cinco coroneles de la escala activa de infantería.

—Concediendo recompensa a varios jefes y capitanes por diferentes acciones y servicios de campaña prestados en Cuba.

—Idem a varios oficiales y sargentos.

—Concediendo la cruz de 1.ª clase de María Cristina, en el empleo de capitán y como mejora de recompensa, al comandante de infantería D. Mariano Mora Amor; la roja de 2.ª, pensionada, a D. Bienvenido Flández; la roja de 1.ª, sin pensión, a cuatro oficiales voluntarios, por servicios prestados en Filipinas; la pensionada, al capitán D. Domingo Bello; la de 2.ª de María Cristina, al comisario de 1.ª clase D. Ricardo Garibaldi y al médico mayor D. Juan Domingo Borrallo; la roja de 1.ª clase al capitán de voluntarios D. Ernesto Enrique Lalaux, por servicios en Filipinas; el empleo de capitán al primer teniente de voluntarios D. Gregorio Ferrer Blane; la roja de 1.ª al capitán de infantería D. Antonio Maldonado; la de 2.ª al comandante don Francisco Cuerva; la blanca de 3.ª, pensionada, al coronel D. Rafael Rosado; la blanca de 1.ª, sin pensión, al teniente de la escala de reserva D. Francisco Muñoz López; la de 2.ª al médico D. Mariano García del Rey; y la de 1.ª al teniente de voluntarios D. Remigio González, por servicios prestados en Filipinas.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

El decreto relativo a la introducción de reformas en el reglamento de la escuela Superior de Guerra, firmado hoy por la reina es de suma importancia.

El plan de estudios se compondrá ahora de cuatro cursos, en vez de tres como hasta aquí.

Los dos primeros años se llamarán preparatorios y podrán estudiarse libremente, quedando obligados los alumnos a examinarse por cursos enteros, y los dos últimos vendrán a ser los verdaderos estudios aprovechables de la Escuela.

Será condición precisa para ingresar en la Escuela llevar un año en el ejercicio del empleo.

Como los oficiales de artillería e ingenieros han cursado en sus respectivas academias las materias que se exigen en el primero y segundo año de la Escuela, quedan eximidos de estos cursos.

Los idiomas electivos serán el alemán, inglés, árabe y tagalo, cuidándose de que no se agrupen en ninguna de estas clases todos los alumnos, sino que se repartirán proporcionalmente.

Como se ve, las reformas varían en no poco el plan de estudios, y sin lesionar los intereses de ninguna clase vienen a dar facilidades a oficiales de determinados cuerpos.

PUERTO RICO

Las plantillas organizando los servicios que se han establecido en Puerto Rico a consecuencia del régimen autonómico arrojan el resumen siguiente:

Table with 2 columns: Poses, and rows for Secretaría de gobierno, Presidencia, Gracia y Just., Hacienda, Instrucción pública, Obras Públicas y Comunicaciones, Agricultura, and Total.

Comparadas estas nuevas plantillas con las que han estado vigentes hasta ahora, resultan aumentadas la de secretaría de gobierno en 6255 pesos; la de la Presidencia del Consejo en 18.065; la de Instrucción pública en 17.815; la de Obras Públicas en 6.795; y la de Agricultura en 22.565, y disminuidas la de Gracia y Justicia en 46595 y la de Hacienda en 94.975.

Resulta una economía de 10.635 pesos; pero como de esta suma se destinaron 8.830 pesos para alquileres de edificios, gastos de instalación, etc., etc., quedará una economía neta de 1.835 pesos.

Los subsecretarios de la pequeña Antilla, son los siguientes: Presidencia, D. Julián C. Blanca; Gobernación, J. de Diego; Hacienda, Sánchez Morales; Instrucción Pública, J. Barbosa; Obras públicas, Coll y Tosta; Agricultura, Larrinaga.

CUBA

La delegación de la junta central autonómica, publicará muy en breve una circular, cuya tendencia será igual a la de las declaraciones hechas últimamente por el Sr. Dolz.

En varios encuentros verificados de Holguín y Sierra Maestra han sido heridos el comandante D. José Rivero; los capitanes D. Fernando Colombo y D. Francisco López Avellaneda; el teniente D. Ángel Sánchez; el médico D. Federico Torrealla, y más de 30 soldados.

Las bajas de los rebeldes, numerosísimas. La Cámara de Comercio de la Habana ha nombrado a D. Leoncio Varela para que auxilie en concepto de técnico los trabajos que se practicarán en Washington para concertar un tratado de comercio.

Ayer visitaron al general Blanco, el cónsul Lee y el senador mister Proptor.

TELEGRAMAS OFICIALES

(Recibido el 2 a las 10 m.) Capitan general a ministro Guerra. Novedades desde el 25, además de las operaciones practicadas por el general Castellanos, comunicadas ayer.

En Pinar, pequeños encuentros, causando al enemigo 5 muertos, un prisionero; las columnas 4 heridos.

En Habana, batallones Castilla y Baleares, dirigidos por el general Maroto destruyeron campamentos de Collazo en Güira Melena, recogiendo un muerto y armas; nosotros, heridos el capitán Jerónimo Palón de Comasana y uno tropa.

Batallón Guadalajara, en Cabrera y Perú, hizo 3 muertos y cogió 5 caballos, teniendo un muerto y 8 heridos. Acogidos 8, 3 muertos.

En Matanzas, grupos batidos tuvieron un muerto; las fuerzas otro.

En Santa Clara, guerrilla Cartageno bañada, partida en Loma Araya, haciendo 10

muertos, teniendo 11 muertos y 6 heridos. En otros pequeños encuentros el enemigo 4 muertos, 5 prisioneros, 5 armas, 11 caballos muertos; las columnas un herido.

En Spiritus, batallón Borbón, en Seborucal, hizo 3 muertos, ocupó armas y municiones, teniendo un herido.

Batallón Isabel II, en Plantano, 3 muertos, teniendo un herido. Acogidos, 103 con 2 armas.

En Holguín, general Ballesteros, en operaciones del 11 al 13, batió a una partida en Santo Domingo, haciéndole 2 muertos, destruyó campamentos, cogió armas y 5 caballos; en la columna, comandante José Rivero, capitán Francisco María Ferrnando de Cármba y 14 tropas fueron heridos.

En operaciones del 3 al 14 los batallones Aragón, Sicilia e infantería marina, por Seboruco, Sunco, Carjal y Auras, destruyeron campamento y recursos, recogiendo reses, 4 caballos y armas; las fuerzas tuvieron un muerto, y heridos el médico Federico Torrealla, teniente infantería Marina Ángel Sánchez y 10 tropas.

En Cuba, operaciones cuatro días, en combinación general Vara Rey y coronel López Ortega sobre Sierra Maestra, ocuparon posiciones del enemigo, recogiendo 7 muertos, 5 armas, municiones y efectos; las columnas tuvieron un muerto, y heridos capitán segundo batallón de Cuba Francisco López Gómez y 7 tropas.

En Camán se hicieron 22 muertos; las fuerzas 9 heridos y 3 contusos.

En otros pequeños encuentros tuvo fuerza un muerto y 2 heridos. Acogidos, 11.—Blanco.

Habana 1

Almirante a ministro Marina: Llegó Vizcaya seis tarde.—Mañana

FOR EL CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Habana 1.

El cuartel general del cuerpo de ejército que manda el general Pando, ha quedado establecido en Manzanillo, desde donde han partido ya las órdenes para las operaciones combinadas que han dado principio en la provincia de Santiago de Cuba.

La división que ha empezado las operaciones es la del general Bernal, cuya brigada de vanguardia va al mando del general Marina.

Espérase de un momento a otro noticia de algún encuentro importante.

El general Blanco se manifiesta muy esperanzado en el éxito de estas operaciones, y se funda para ello en las noticias y juicios que le ha transmitido el general Pando.

Este se mueve de un punto a otro con actividad prodigiosa, inspeccionando los servicios y dando instrucciones a los jefes de columnas.

La división del general Jiménez Castellanos forma parte del cuerpo de ejército del Camagüey y Oriente, que manda al general Pando.

Ha salido de esta capital para ponerse al frente de una brigada en dicho cuerpo de ejército, el general Fuentes.

Las operaciones realizadas en el Camagüey por la división del general Castellanos han producido aquí el mejor efecto.

La sierra de Najaza ha quedado completamente en nuestro poder.

La caballería de los insurrectos ha padecido mucho.

Los muertos del enemigo pasaron de 100, y entre ellos los cabecillas Rodríguez y Recio.

Continúa la agitación política con motivo de las próximas elecciones.

B. Martínez.

Habana 1.

Ha llegado a la vista del puerto el acorazado Vizcaya.

A la primera señal que se hizo se llenaron los muelles de muchedumbre inmensa, y la bahía se llenó en el acto de vaporcitos, remolcadores y lanchas llenas de personas que deseaban saludar cuanto antes en el hermoso buque el pabellón español.

Han causado el mejor efecto las operaciones realizadas por la brigada Ballesteros, la cual ha destruido cuantos campamentos parciales tenían los insurrectos en la jurisdicción de Holguín, cogiéndoles caballos, armas y efectos en abundancia.

Nuestras pérdidas fueron muy escasas tres muertos y siete heridos.

B. Martínez.

CÍRCULO MERCANTIL.

Anoche terminó la votación para nombramiento de la nueva junta directiva.

En los tres días que ha durado aquélla, según costumbre, sólo votaron dos socios de 1.400 inscritos al Círculo.

En la candidatura se incluía como presidente al Sr. Maltrata.

Esta noche celebrará junta general dicha sociedad para dar cuenta del resultado de la elección y señalar nuevos días para efectuar ésta.

La actual junta directiva continuará funcionando con el carácter de interina.

Es muy posible que esta noche recaiga algún acuerdo sobre el particular, para que la referida junta siga actuando con el carácter de definitiva.

Hoy saldrá para Valencia, acompañado de su distinguida señora, nuestro amigo el ex gobernador civil de aquella capital don Rafael Sartou.

En Ciempozuelos ha fallecido la madre Antonia, superior de las hermanas Oblatas de España, elevada a dicho cargo por el señor obispo de Daulia para fundar en nuestro país dicha piadosa institución.

En un comercio del Ferrol se exhibe estos días un autógrafo del héroe teniente de artillería Daoiz, muerto gloriosamente en Madrid el 2 de mayo de 1808, autógrafo que encaerado en un artístico marco, regala la oficialidad del cuarto batallón de artillería, que guarnece aquella plaza, al Museo Nacional.

Ha fallecido en Madrid el ex gobernador de provincia D. Manuel Camacho.

Trabajos literarios del duque de Rivas, Ensenb Blasco, Manuel Reina, Pérez Zúñiga y otros escritores justamente reputados; trabajos artísticos de Alvarez Dumont, Sanz Castaño, Navarrete, Silveo, Pellicer, Cuchy, tirados en varios colores; he aquí, en resumen, el recomendable contenido del último número de El Gato Negro.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid para emitir obligaciones de 500 pesetas con 4 por 100 de interés anual, por 25 millones de pesetas, para el cumplimiento de los serados de este presupuesto de 1894, que por resultados de sus presupuestos tenga contratadas el Ayuntamiento. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden del clarando caducadas las licencias que die-

frutaban los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, y disponiendo que el día 13 del actual deben encontrarse en sus puestos.

ANARQUISTAS ESPAÑOLES.

El domingo se verificó en Londres un meeting en favor de los anarquistas españoles que estuvieron presos en Monjuich, asistiendo a esa sesión concurrieron:

En la sesión celebrada a las 8 de la noche en la Cámara de los Comunes, el ministro del Exterior, contestando a varias preguntas, declaró que el meeting fué autorizado porque la sociedad titulada «De protesta contra las autoridades españolas», pidió el debido permiso en la forma establecida por las leyes.

Añadió el ministro que es cierto que el gobierno español había enviado a Inglaterra cierto número de anarquistas al ser puestos en libertad; que contra esta medida había opuesto el gobierno inglés ciertas observaciones, y que a ellas había replicado el español que no volvería a enviar más anarquistas al territorio británico.

El célebre escritor y hombre de Estado radical, sir Charles Dilke, pregunta: «¿Hay pruebas de que los presos de Monjuich fueran anarquistas?» El ministro del Interior contestó que no lo sabía.

Resumen de los servicios prestados por la fuerza del cuerpo de carabineros, durante el mes de enero próximo pasado. Aprehensiones: de tabaco, 142; de tejidos, coloniales, etc., 68; de caballerías, 23; de carruajes, 1; de buques, 22. Rosos de contrabando, 48. Auxilios de naufragios, incendios, etcétera, 29.

Detenidos por criminales, prófugos y desertores, 50.

De las ocho vacantes que hasta ahora existen en la escuela de coroneles del arma de infantería, cinco corresponden al turno de ascenso y tres al de amortización.

El zaragozano D. Marcos Yagüe, anuncia lluvias para la segunda decada del mes corriente y los últimos días del mismo.

Se ha publicado el bando de la veda de la caza, que no contiene innovación alguna que necesiten los aficionados conocer.

El ilustre poeta Verdaguera ha obtenido un modesto beneficio en la parroquia de Nuestra Señora de Belén, de Barcelona, y prestado juramento de obediencia ante el prelado de esta diócesis.

Ha sido denunciado el folleto Errores y arbitrariedades judiciales, del abogado y senador D. José Espinosa y Bustos.

En Salamanca ha sido puesto en libertad el director de El Amigo del Pueblo, D. Crescencio Sánchez, preso con motivo de las últimas manifestaciones en aquella capital.

El Diario Mercantil de Barcelona, da cuenta de una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el Sr. Dato Iradier, en la cual ha dicho el distinguido político, que las cuestiones electorales no alterarán la marcha de la unión conservadora, y que en cuanto a la futura nuda duda de que el Sr. Silveira es el jefe único e indiscutible que el Sr. Pidal dice a todo el que la quiera oír que no pretenda ni ha pretendido nunca ser el jefe del partido, y que la jefatura del Sr. Silveira la imponen un conjunto de circunstancias contra las cuales se intentaría ir en vano. De la fecha y del procedimiento de la proclamación nada ha podido decir.

Y respecto del conflicto creado por la suspensión de pagos de la compañía T. B. y F. ha afirmado las excelentes disposiciones en que la del Meridiano se halla para conlucir las dificultades y resolver el problema.

La prensa de Alicante, a la que jamás agradeceremos bastante las atenciones de que ha sido objeto LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con motivo de las expediciones veraniegas organizadas por nuestro compatriota Sr. Martínez, ha enviado, y hoy hemos recibido, un precioso botijo, decorado a maravilla por el notable escultor alicantino Sr. Bañuls, que ha demostrado una vez más su excelente gusto artístico.

El Sr. Bañuls ha sido tan galante, que desde que la prensa alicantina propuso el decorado del botijo se ofreció gratuitamente a realizar el proyecto.

Reciban la prensa de Alicante y el notable escultor la expresión sincera de nuestro reconocimiento.

Hoy ha salido de Santiago de Compostela para Lourdes y Roma, el cardenal señor Martín Herrera.

Va a Roma a recibir el capelo cardenalicio de manos del Sumo Pontífice.

PLAZA DE TOROS.

El jueves 3 es el día señalado para la renovación de los abonos a las filas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de gradas, desde las nueve de la mañana al anochecer, en el despacho calle de Sevilla.

Durante todos los días pueden hacerse nuevos abonos.

CRÍMENES Y DESGRACIAS.

Durante una horrosa tormenta que descargó obrada una de las chispas cayó en una casita situada en Santa Catalina, cerca del teatro-circo, y causó la muerte a una mujer, resultando además herido un hermano de ésta, gravemente, y levemente el marido y los hijos.

Otra chispa, en distinto sitio, causó la muerte de varios animales.

—En los pasados días descargó sobre Mazarrón (Murcia) una gran tormenta, que causó muchos daños en aquel término.

Una chispa eléctrica, que cayó sobre la casa de Francisco Fernández García, causó a éste varias quemaduras.

—En Cañ (Castellón) fué muerto Vicente Puig Adell por su convecino Vicente Sales Adell, el cual fué capturado por la guardia civil.

—Inhiriéndose varias y graves heridas con una navaja, intentó suicidarse en Béjar un sujeto apellidado Dillez.

—Ayer se declaró un violento incendio en el edificio que ocupa el café de Oporto, situado en la calle de Palomino, de Salamanca. El fuego se inició en el último piso, tomando a poco gran incremento y comunicándose después a los tejados inmediatos.

El café y los pisos altos de la casa han sido destruidos, sufriendo también daños varias casas contiguas.

ESPAÑOLES REPATRIADOS

El subsecretario de Gobernación ha dirigido a los gobernadores de provincia una circular telegráfica manifestando que, notándose en el ministerio de Estado la frecuencia con que los españoles repatriados, a petición del gobierno francés, reaparecen en los puntos de donde fueron expulsados, debe tenerse presente para los casos que ocurran en cualquier provincia, tomando medidas eficaces a fin de evitar la repetición del hecho, sobre todo cuando se trate de ciertos elementos, los cuales deberán ser entregados a sus familias o reclusos en los establecimientos de Beneficencia y estar en todo tiempo bajo la inspección de las autoridades.

EL GENERAL AUGUSTIN.

El redactor de un periódico burgalés ha celebrado una entrevista con el general Augustin respecto a los problemas planteados en el archipiélago Filipino.

El general añadió que tiene reunidos muchos datos necesarios al mejor cumplimiento de su cometido, y que seguirá un plan fijo en bien del archipiélago y sin perjuicio de la soberanía de España.

En el primer correo embarcará para Filipinas.

Noticias de Almuñecar (Granada) dan cuenta de haber sido descubierta el autor del asesinato de D. Francisco Bermúdez de Castro. Se llama Antonio Franco, y en un cartel habido entre él y el teniente alcalde del Ayuntamiento de Olivivar, que acompañaba a la víctima en el momento del hecho, ha confesado su delito.

El miércoles, a las tres de la tarde, se reunió en el salón de actos del ministerio de Fomento la junta nombrada para la Exposición de París.

La reunión tiene por objeto constituir la junta definitiva y proceder a la elección de los cinco vocales que, en unión de los dos que cita el art. 3.º del real decreto de 20 de noviembre de 1896, han de componer la comisión ejecutiva.

También se acordará las instrucciones que han de darse a los gobernadores de provincia para la formación de las comisiones provinciales.

Extrae las muelas sin dolor A. Porras, dentista, Arenal, 22 duplicado.

Hemos visto el original tiro al blanco móvil, establecido en la calle de la Montaña, núm. 18. Está puesto en movimiento por medio de un motor eléctrico. A presenciar el espectáculo concurre público muy numeroso y auguramos un buen negocio al señor Sierra.

A pocas millas de Málaga encontró el vapor Sevilla en su último viaje a dos lanchas pesadoras que luchaban con el temporal y se consideraban perdidas.

Los tripulantes, que habían izado la bandera de auxilio, procuraban inútilmente ganar el puerto de mando, pues el viento impulsaba mar adentro las pequeñas embarcaciones.

El capitán del Sevilla, D. Onofre Basch, que se apercibió de lo que ocurría, mandó virar, y acercándose a las lanchas, les echó un cabo, remolcándolas hasta Málaga y dejándolas en lugar seguro.

Sin las manifestaciones de gratitud de las familias de los pescadores salvados, el rasgo del capitán Basch no hubiera sido conocido, por la modestia de este marino.

España no es el único país que posee artistas originales. También los tiene, por el visto, Portugal. Uno de ellos, un joven músico, ha inventado una forma de música sinfónica que denomina «realismo» instrumento-descriptivo. Hace pocos días se ejecutaba en Lisboa una obra nueva de su composición. El público escuchaba con más estupor que entusiasmo.

Llegó el momento en que debía sonar en la orquesta, entre los instrumentos de percusión, un disparo de pistola real, instrumental y descriptivo; y sonó en efecto. Pero el público no comprendió que el tiro formaba parte de la sinfonía y presa de irresistible terror se precipitó fuera de la sala, derribando las puertas y resultando gran número de heridos y contusos.

El joven maestro subió a la escena y se esforzó en explicar la naturalidad del tiro previsto e intencional; la pistola era un nuevo instrumento de música y un medio de arte. Nadie le escuchó. Algunos periódicos le aconsejaron que para el próximo concierto haga estallar bombas reales, instrumentales y descriptivas.

La verdad es que ciertas cosas no pasan más que en Portugal.

LOS PORTEROS

Para conmemorar el séptimo aniversario de su fundación, celebró anoche un banquete la sociedad de porteros de Madrid, denominada La Honorabilidad.

Asistieron cien conmensales, entre estos figuraban redactores de El Liberal, el Herald y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

En el banquete reinó la mayor cordialidad y alegría.

El Sr. López (D. Ciraco), leyó una carta del portero de la gloria, en la que se hace alusión al reglamento de porteros firmado por el gobierno civil.

Después habló el Sr. Jiménez recomendando la unión y la concordia, brindando por la prensa.

El Sr. Sellez (D. Ramón), leyó unas cuartetas en estilo festivo, obteniendo muchos aplausos.

Brindó por el ejército y por la paz el señor Martín.

El pleito.

El pleito al cual hicimos ya referencia, considerándole como causa ocasional de la muerte del Sr. Pagán, data del 13 de abril de 1884.

En dicha fecha, el marqués de Camacho recibió en calidad de préstamo, de D. Antonio Martínez Jiménez, como curador de Jerónimo Hija, la cantidad de 680.000 pesetas, sin interés y con la garantía de di-

Por escrituras de 13 y 16 de mayo de 1885 y 17 de mayo del 87, D. Francisco Borjue y el marqués de Camacho rindieron otros préstamos por escrituras de esas fechas de D. Sebastián Sernet y D. Enrique Pagán, garantizados por los mismos dividendos que los anteriores, sin que Hija recibiera ninguna de las cantidades de los préstamos que con su dinero hizo el citado curador.

Esto obligó a dicho Hija a plantear litigio, siendo absueltos los referidos señores Sernet y Pagán por el juzgado de Murcia y por la Audiencia de Alicante, respectivamente, fundándose en que la escritura de Hija carecía de eficacia por no haberse registrado en las minas, ni se había anotado la garantía de los dividendos.

Interpuso Hija el recurso por quebrantamiento de forma, no conformándose con la sentencia de la Audiencia y anunciando el de infracción de ley para presentarle oportunamente.

Firmó el escrito el letrado D. Manuel Romero Girón.

Desestimó el recurso por quebrantamiento, y al presentarse el de infracción, no lo admitió el Tribunal Supremo por haberse presentado fuera de término.

En virtud de dicho auto, fecha 2 de noviembre de 1897, quedó definitivamente ul timado el pleito á favor de los Sres. Pagán y Sernet, á quienes representaba el ex ministro de Gracia y Justicia, D. Francisco Silvela.

Gaban aparecido.

Por fin pareció el gaban de Hija, pero como ocurre con todo aquello que se relaciona con este proceso, ha sido rara su adquisición.

Tras la mencionada prenda andaban los agentes judiciales y gubernativos, justificando con la insistencia de su persecución la importancia que para el esclarecimiento de los hechos tenía dicho gaban, pero no fueron funcionarios de ninguna de las dos policías los que presentaron al juzgado la misteriosa prenda.

La presentó al juez, según se dice, un amigo de Hija, en cuya casa le dejó este día de autos.

Parece que ha sido reconocido hoy el gaban, en el cual no se han apreciado manchas de sangre, según referencias hasta nosotros llegadas.

Declaración importante.

Los trabajos realizados hoy por el juez feben haber resultado mayor importancia, y sobre todo tras testigos han hecho, según hemos oído, revelaciones de alguna importancia.

D. E. F. D. era amigo de Hija desde hace diez años, y con él vivió en una casa de huéspedes de la calle del Caballero de Gracia.

Las relaciones entre ambos amigos sufrieron algunas alternativas, dejando de verse por espacio de años enteros, pero reanudadas cuantas veces volvían á encontrarse ó venía á Madrid Hija.

Cuando este vino al asunto del pleito, presentóse en casa del Sr. F., al cual manifestó el motivo de su venida á la corte, diciéndole también que se hallaba en un estado sumamente precario, por lo que le rogaba le permitiera ir á su casa á almorzar y comer.

Accedió el mencionado amigo á la pretensión de Hija, y éste iba todos los días á casa de su amigo con el indicado objeto.

Hará próximamente tres meses, Hija pidió á su amigo, prestadas, 500 pesetas, para dedicarse con ellas á la compra en pequeña escala de vino de Jerez, que, vendido después entre los amigos, le producía cantidades insignificantes, pero lo suficiente para atender á algunas necesidades penitorias, consiguiendo el préstamo del Sr. F.

Pocos días antes de Carnaval, el citado amigo de Hija rogó á éste le abonara la cantidad prestada, lo que prometió el hoy procesado, manifestando iba á pedirlela á un amigo que le tenía en su poder.

Así las cosas, el domingo de Piñata se presentó en casa del Sr. F. el procesado Hija á la hora de costumbre, y después de almorzar dijo el repetido Sr. F. que iba á los novillos, preguntando á su amigo si le acompañaba.

Contestó Hija afirmativamente, y ambos amigos tomaron un coche de punto que los condujo á la Plaza de Toros, donde el Sr. F. se quedó marchándose Hija.

Durante el trayecto recordó el acreedor la promesa de pago que Hija le había hecho, encareciéndole su cumplimiento, pues necesitaba dinero con urgencia, á lo que el deudor respondió:

—Esta misma tarde voy á hacer gestiones á fin de conseguir el dinero.

Separáronse ambos amigos, sin que entre ellos mediáran más explicaciones ni observara el Sr. F. nada de anormal en la conversación ni en los ademanes del procesado.

Esto parece ser, poco más ó menos, lo que ha manifestado dicho testigo, á cuya declaración se atribuye bastante importancia.

Otras declaraciones.

El Sr. C. y el hijo del comerciante señor Mayo han declarado también.

Sus manifestaciones han tenido importancia, según rumores hasta nosotros llegados.

Conocen poco á Hija, con el cual no se relacionaban mucho, y le vieron el día de autos á las cuatro de la tarde, sobre poco más ó menos, en los alrededores de la estación del Retiro.

Hablaron con él breves palabras, observando se hallaba de buen humor, sin que pudieran apreciar en Hija signo alguno anormal.

El cuchillo.

El hijo del comerciante Sr. Mazo, de cuyo establecimiento procedía el cuchillo con que se dió muerte al Sr. Pagán, ha debido manifestar al juzgado que ignoran cuando vendieron el cuchillo á Hija, no recordando que personalmente lo comprara dicho sujeto, al menos hallándose ellos en la tienda.

Dos tenderos.

Han comparecido ante el juzgado dos dependientes de una tienda de ultramarinos situada frente al sitio donde se comió el crimen.

No han podido aportar dato alguno de importancia al sumario, pues no salieron de la tienda hasta que oyeron las voces dadas por la gente, enterándose de lo ocurrido por referencias únicamente.

Embalsamamiento.

Esta mañana ha sido embalsamado el cadáver del Sr. Pagán, cuya operación la ha llevado á cabo el doctor Huertas, con asistencia del escribano que actúa en este proceso.

Parece que la familia del interfecto ha desistido de su intento de que el cadáver á Murcia, como se había intentado en vista de las dificultades que para conceder el permiso oponia el juez instructor.

Una equivocación.

Para que haya de todo en este proceso, también se ha equivocado un testigo, originando con su error sustos y sobresaltos á vecinos pacíficos.

Dimos cuando lo declaró por un cochero del Veloz, que dijo haber llevado en su coche á Hija desde la calle de Hortaleza, 72 hasta el baile del Real; pero el hombre equivocó el número en una decena.

La casa de referencia es el 62, pero la policía que supo lo del número 72, se presentó allí, practicó un registro en toda la casa, deteniendo á un caballero que tenía la desgracia de ser rubio y llevar barba, desahucándose el error á los pocos momentos y quedando todo reducido á una equivocación de un testigo y á unos sustos maydículos.

A las siete de la tarde continuaba el juez en su despacho librando varios exhortos. No ha tomado más declaraciones que las que hemos dejado consignadas.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

La escuadra inglesa.

La Línea 1, 6 t. La escuadra inglesa del Canal zarpará de Gibraltar con rumbo á Cartagena.

Componen la escuadra los acorazados *Magnetic*, *Magnificent*, *Mars*, *Resolutions*, *Principe Reiphus* y *Jupiter*, los cruceros *Rupert*, *Polyphemus*, *Blenheim*, *Charlvidis* y *Kelowna*.

Manda la escuadra el vicealmirante mister Stephenson.

Visitarán estos buques los puertos de Cartagena el 4 de marzo, Almería el 7, Valencia el 10, Tarragona el 12, Rodas el 15, Terranova el 25, Cagliari el 2 de abril, Palma el 5 y Lorenza el 23.—*Mencheta*.

Entierro.—El señor García Aliz.—La muerte del Sr. Pagán. Murcia 1, 8 n.

Esta tarde se verificó el entierro del maestro de música D. Juan Calvo.

El acto fúnebre tuvo carácter verdaderamente popular.

El finado dejó muchas obras musicales, algunas de ellas laureadas.

El jueves llegará á esta el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. García Aliz.

Los conservadores le harán un entusiasta recibimiento.

La prensa local se ocupa extensamente del asesinato del murciano D. Enrique Pagán.

Este gozaba de generales simpatías, habiendo sido muy sentida su muerte.—*Mencheta*.

El general Weyler.—Banquete.—Un ciego preso. Barcelona 1, 5 10 t.

El general Weyler saldrá en el expreso para Madrid. Hoy ha sido obsequiado con un suntuoso banquete por el ex diputado Sr. Junoy, habiendo asistido al acto importantes personalidades de diferentes partidos.

Hoy ha sido detenido y entregado al juzgado un ciego vendedor de romances, por los comentarios que hacía relacionados con los supuestos martirios de Monjuich.—*Figuerola*.

Vapor correo. Manila 1. Ayer lunes llegó á este puerto, procedente de Singapur, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Luzón*.—*Fabra*.

Recutas para Cuba. Castellón 2, 4 30 t. Acaba de salir en tren especial, con dirección á Barcelona, las recutas de esta zona destinadas á Cuba.

La Diputación y el Ayuntamiento les obsequiarán con dinero y cajetillas.

El embarque hizose sin incidentes, presentándose las autoridades, la música de Ombra y numeroso gentío.—*Mencheta*.

El cardenal.—Por celos.—Las elecciones. Valencia 2, 3 12 t. Ha regresado el cardenal Sancha.

Aún no es seguro cuándo se posesionará de la Silla de Toledo.

En Turis rieron dos jóvenes por cuestiones de amores, disparándose varios tiros. Ambos se hallan en grave estado.

El comité de fusión republicana ha acordado luchar en las próximas elecciones, y la mayoría proclama candidatos á los señores Duñalé y Blasco Ibañeta.

Buen tiempo.—*Mencheta*.

EL CRIMEN DE ARBOLEDA

POR TELEGRAMA

Bilbao 2, 2 t. En la puerta de la iglesia de Arboleda ha aparecido fijado un anónimo que indicaba que en la tumba del cementerio habíase dado sepultura á una criatura.

Reunidas las autoridades y practicados los exámenes las excavaciones han dado éstas por resultado el hallazgo del cadáver de una niña de cinco años.

La cara y el cuerpo, muy magullados, prueban que la víctima sufrió un verdadero martirio.—*Mencheta*.

Bilbao 2, 2 t. Las autoridades de esta población trabajan activamente para descubrir á los culpables del crimen de Arboleda.

Las ropas que envolvían á la criatura carecen de iniciales.

El pueblo está alarmado. Ha sido detenida una mujer que se supone sea la madre de la víctima. Dicha mujer ha sido interrogada en contradicciones al ser interrogada.—*Mencheta*.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

En el Senado norteamericano se ha acordado colocar en el palacio del Capitolio una lápida conmemorativa de las víctimas del *Maine*, á cuyo objeto se destinan 5.000 dólares.

Toda la prensa alemana y especialmente los diarios *Los Germania* y *La Gaceta Nacional* protestan enérgicamente contra la conducta de los jingoístas, tan opuestos en un todo á la actitud noble y leal con que el gobierno español procede en todas sus relaciones con los Estados Unidos á propósito del siniestro del *Maine*.

PARIS 2, 10 5 m. *Le Soleil* declara que si estallase la guerra hispano-americana, la culpa recaería entera sobre los Estados Unidos, que desde hace muchos meses aprovecha el menor incidente para hacer nacer el conflicto.—*Argus*.

Washington 2. Varios periódicos anuncian que el secretario de Marina Sr. Long, tiene la opinión personal de que, á juzgar por todos los informes recibidos en el ministerio, España no ha tenido responsabilidad alguna en la voladura del *Maine*.

Washington 2. Un acreditado médico de esta corte ha recibido un cablegrama de Méjico, preguntándole un distinguido compañero de aquélla república, que piensa asistir como delegado al Congreso de Higiene que se celebrará en esta corte en el próximo mes de mayo, si la apertura se verificará en la fecha anunciada, por ser muy general en

La prensa anuncia que los senadores y diputados norteamericanos que han salido para Cuba, no llevan carácter alguno oficial, pues solo se proponen como particularres ver los restos del crucero.—*Fabra*.

PARIS 2. *Le Gaulois* está convencido de que los reconocimientos practicados por los buzos pondrán claramente de manifiesto la inocencia de España, y que al propio tiempo inundará silencio á las pasiones incalificables de los jingoístas.—*Fabra*.

Nueva York 2. El *Herald* de Nueva York dice hoy que los Estados Unidos no desean la guerra con España, y que aguardarán pacientemente el resultado de la información sobre la voladura del *Maine*.

Agrega que si se demostrase que el catástrofe se debió á una causa exterior, los Estados Unidos se limitarían á pedir simplemente (sic) á España una indemnización, convenidos como están de que no se negaría á pagarla.—*Fabra*.

LONDRES 2. *The Daily Telegraph* publica un despacho de Nueva York, diciendo que aunque el incidente del *Maine* se resuelva amistosamente, es casi seguro que los Estados Unidos buscarán un *casus belli* con cualquier pretexto sobre la cuestión de Cuba.—*Fabra*.

TRIBUNALES

Las limpiezas.

Otra vez vuelven á ocuparse en las Salas de este asunto en virtud de un pleito promovido por el contratista D. Francisco Delozco reclamando al Ayuntamiento el cumplimiento del contrato y el pago de una importante cantidad por indemnización de perjuicios.

La corporación municipal se ha personado en los autos y niega la competencia al juzgado para conocer de este asunto por ser de carácter administrativo.

Esta tarde se ha celebrado la vista de esta cuestión en el juzgado de primera instancia de la Inclusa, habiendo informado el ex ministro conservador Sr. Villaverde á nombre del contratista y el letrado señor Campuzano en defensa del Ayuntamiento.

Ambos letrados en sus notables discursos extremaron verdaderamente la argumentación en apoyo de sus respectivas pretensiones.

Este asunto es de gran interés para el Ayuntamiento y para el vecindario, porque de él depende que la corporación municipal quede en libertad de hacer nuevo contrato en condiciones más ventajosas.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las cuatro de la tarde la tarde, y bajo la presidencia del señor conde de Romanos, se ha reunido hoy la corporación municipal en sesión ordinaria.

Después de aprobados algunos asuntos de escasa importancia, se dió cuenta de un dictamen de la comisión de consumos proponiendo la instrucción de un expediente para depurar la forma en que cumple el arrendatario del impuesto las condiciones del contrato, relacionados con el personal administrativo.

Tomaron parte en la discusión los señores Hernández Agero, Retortillo, Artaga, Párraga, Guevara, Ruiz Márquez y Martínez Contreras.

Desechóse un voto particular y quedó, por tanto, aprobado el dictamen de la comisión.

A la hora de retirarnos del salón quedaba el Ayuntamiento ocupándose de nuevo del asunto.

Exposición de industrias nacionales. La delegación general de dicha Exposición nos ruega recordemos á los productores que el día 15 del actual termina el plazo para la admisión de nuevos expositores y para la adición y rectificación de los datos consignados en el Catálogo que se publicó en el primer período.

Recuerda asimismo que los objetos que hayan de figurar en la Exposición deberán estar en ella con la anticipación debida para que todas las instalaciones puedan quedar terminadas el día 10 del próximo mes de abril.

Según noticias, se nota mucho movimiento entre los industriales de provincias y en particular entre los de Madrid, para asistir á dicha Exposición, que promete vestir gran importancia.

A LOS DE LA ORDEN. Queridísimos hermanos: Hace pocas horas que he regresado de Cádiz, en donde tan hospitalariamente y hemos sido atendidos y acobdo de saber que muchos de vosotros habéis honrado la administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para obtener la medalla y el diploma que ha ofrecido daros el hermano mayor D. Arturo Huete y los no menos coafros mayores Sres. Rojas y Cerezo, dibujante del *Madrid Cómico* y tipógrafo, respectivamente.

Los trabajos han principiado ya y con oportunidad os avisaré para que disfrutéis de tan codiciada insignia y documento.

Hasta la primera. Vuestro muy agradecido.—*Mestre Martínez*.

ESTADO ATMOSFÉRICO. El día 2 en Madrid ha sido tan apacible y hermoso como los anteriores.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marcaba á las siete de la mañana 65 grados; á las doce del día 16,5, y á las cuatro de la tarde 14. La temperatura máxima, á la sombra, fué de 18,4; la mínima, de 8,6.

El barómetro marca hoy 708: variable. Ayer no llovió en ninguna provincia. La temperatura máxima fué de 16 grados en Alicante; la mínima de 1, en Teruel.

S. M. la reina con sus augustos hijos ha ido esta tarde de paseo á la Casa de Vacas de la Casa de Campo.

S. A. la infanta doña Isabel ha paseado á caballo por el mismo sitio, acompañada de la señora marquesa de Nájera y del caballero Sr. Peñarredón.

Está mejor de su indisposición el señor obispo de Sión, procapellán mayor de Palacio.

Se ha dictado una real orden disponiendo que el nuevo plan de estudios para la Escuela Superior de Guerra empiece á regir el día 1.º del próximo setiembre.

La duquesa de Cánovas ha recibido por el último correo de América una expresiva comunicación del secretario de la junta directiva del Casino español de Méjico, acompañada del informe de la junta donde consta el acuerdo de erigir por suscripción entre la colonia española un monumento en Santa Agueda dedicado á la memoria de D. Antonio Cánovas del Castillo.

El insignificante estadista era verdaderamente querido y admirado de aquellos españoles como bien lo prueba la carta dirigida á su noble viuda; así como la realización del acuerdo mencionado para levantar el monumento á Cánovas demostrará que nada de cuanto grandemente interesa á la patria deja de interesar y conmover también á la colonia española de Méjico.

Un acreditado médico de esta corte ha recibido un cablegrama de Méjico, preguntándole un distinguido compañero de aquélla república, que piensa asistir como delegado al Congreso de Higiene que se celebrará en esta corte en el próximo mes de mayo, si la apertura se verificará en la fecha anunciada, por ser muy general en

aquel país la creencia de que lo impedirá la guerra entre España y los Estados Unidos.

La respuesta de nuestro compatriota es fácil de adivinar. El distinguido médico ha desmentido el rumor de una próxima guerra; pero nos hemos hecho eco de la noticia, para que se vea cuál ha sido en América una de las consecuencias más inmediatas de los alarmantes rumores que han hecho circular durante la semana última las juntas laborantes y la prensa jingoísta.

El real decreto que hoy publica la *Gaceta*, y del que hemos adelantado lo más esencial, relativo á emisión de obligaciones municipales, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para emitir obligaciones de 500 pesetas cada una, con el 4 por 100 de interés anual, amortizables en el término de veintidós años, por la cantidad de 25 millones de pesetas, para que sean destinadas exclusivamente al pago de las deudas que por resultados de sus presupuestos tenga contraídas el Ayuntamiento.

Art. 2.º Será de libre aceptación para los acreedores dicha forma de pago.

Art. 3.º Se entenderá rectificadas en más ó en menos el importe total de la emisión, conforme al resultado que arroje la liquidación que ha de practicarse entre el Ayuntamiento y sus acreedores.

Art. 4.º Las condiciones de esta emisión se ajustarán por completo á las bases aprobadas por la junta municipal en su reunión del 15 de enero del corriente año.

Un príncipe predicador.

Es muy conocido el hecho de haber reunido en 1888, su título de A. R. el hijo menor del rey de Suecia, el príncipe Oscar, quien ha tomado el nombre de Oscar Bernadotte y contraído matrimonio con la señora Ebba Munck, hija del coronel Munck de Hukila y de la baronesa de Ceders-trom.

Por su parentesco con el gran duque de Luxemburgo, heredó en 1892 el título de duque de Visborg.

El príncipe Oscar profesa, igualmente que su esposa, creencias religiosas exaltadas.

Hace pocos días llegó á Copenhague para dar en aquella capital algunas conferencias como misionero.

Después de la oposición de su augusto padre, ya en Stockholm había predicado algunas veces en las reuniones de la «Unión cristiana de los jóvenes», de que es presidente.

El príncipe habló el sábado último ante un auditorio formado por unas dos mil personas, á quienes principalmente había atraído la curiosidad por escuchar la palabra de un predicador de régia estirpe.

El príncipe es un hombre de estatura elevada y muy parecido á su padre el rey Oscar de Suecia.

La tesis que defendió el príncipe con facilidad de palabra y elocuencia, fué: «Es preciso seguir á Jesús, la luz y la vida.»

El auditorio se retiró algo desilusionado. La princesa dará también algunas conferencias religiosas en Copenhague.

Una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy publica la *Gaceta*, dispone que se declaren caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal, así como las licencias de los notarios, los cuales deberán hallarse sirviendo sus respectivos cargos el día 12 del actual, salvo el caso de enfermedad suficientemente justificada, dándose cuenta á dicho ministerio los presidentes de las Audiencias territoriales de haberse cumplido lo que en la citada real orden se dispone.

Los trabajos que constituyen el envío de segundo año de los pensionados por la Pintura y Escultura en la Academia Española de Roma, que ya han sido calificados por los respectivos jurados, estarán expuestos al público en los salones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, durante los días 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 del corriente, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Sevilla.—El próximo día 5, deontará en el teatro San Fernando, la compañía de zarzuela *grande y chica*, dirigida por el aplaudido actor Sr. Pinedo y en la que figuran la Sta. Pretel y los Sres. Orta, padre é hijo.

También parece probable que en el próximo mes de mayo, actúe en el mismo teatro parte de la compañía de la Zarzuela de esta corte, á cuyo frente figuraría Julián Roma.

Ya está firmado el contrato entre la propiedad del teatro del Duque y la compañía de Lara, que actuará en aquel teatro desde primeros de mayo.

Granada.—La compañía *chica* de don Luis Infantes actúa con buen éxito en el Principal.

Últimamente ha estrenado la zarzuela de los Sres. Grosso, García de Castro y Vini-gra *Los arbolitos*, que gustó mucho.

La Matras y Antonio Miró son cada noche más aplaudidos.

Málaga.—En la actualidad no existe ni un solo teatro funcionando.

Cádiz.—Cerró sus puertas el teatro Cómico, después de haber hecho el Sr. Ruiloca una campaña desastrosa.

Tanto, que la compañía se ha disuelto, después de sufrir los rigores de una campaña donde sólo se cobraron tres sueldos por.

En la actualidad, no hay en Cádiz espectáculo ninguno.

Córdoba.—En el Gran Teatro se celebró el beneficio de D. Emilio Mario, que puso en escena *El sí de las niñas* y el monólogo de Blasco, *¡Callad que no se despiertel* recitando además varias poesías de Campoamor, Vital Aza, Cano y Coello.

Ayer se dió la última función, representándose *El tanto por ciento*, *Día completo* y *Ángel y serafín*.

La temporada ha sido muy productiva para la empresa Cobeña.

Cartagena.—El sábado próximo debutará en el teatro Principal la compañía dramática que dirige el primer actor D. Francisco Fuentes, y en la que figuran las actrices señoras Aranz y Estrada.

Logroño.—Próximamente debutará la compañía de zarzuela, en la que figuran María González, Virginia Alverá y Amparo Mundi.

Figueras.—Ha debutado en el teatro Principal la compañía dramática de Emilio Villegas.

MOVIMIENTO POLITICO

Anunciase que muy en breve se publicará en el periódico oficial un decreto reformando una de las condiciones que el nuevo régimen autonómico exige para ser nombrado individuo del Consejo de Administración de Cuba ó Puerto Rico.

El estatuto colonial establecía que para poder recibir aquella investidura deberían disfrutar los agraciados 20.000 pesetas de renta en bienes inmuebles, y la reforma parece que se ha decidido que la referida renta pueda ser acumulada por diferentes conceptos.

El señor ministro de la Gobernación conferenció ayer extensamente con el presidente del Consejo, sobre la cuestión de la subida de los trigos, manteniendo en dicha conferencia los puntos de vista que hemos consignado, respecto á la solución que debe darse al conflicto.

Al salir de despachar esta mañana con S. M. el ministro de Marina ha desmentido en absoluto que exista el proyecto de adquisición de buques de guerra de que se hacen eco algunos colegas.

El general Bermejo ha manifestado que no se ha creado ningún crédito con tal objeto y que esa noticia, como otras muchas de la misma índole, las inventan los enemigos de España para sostener la alarma en el extranjero, haciendo creer que es inminente una guerra con los Estados Unidos y perjudicando el crédito de la nación.

No es exacto, como aparece en alguna lista de candidaturas, que nuestro amigo don Juan Poveda, se presente candidato de oposición por la circunscripción de Almería. Se presenta por la de Alicante que representaba en las últimas Cortes, como amigo del Sr. Eilduayen.

Asimismo se presenta también candidato de oposición por el distrito de Salas de los Infantes que acaba de representar nuestro querido amigo el ex director general de los Registros D. Conrado Solsona, como amigo del Sr. Romero Robledo.

Donde es muy probable que no luche ningún candidato de oposición conservadora en la provincia de Huesca, y quizá sea esta la única en que tal cosa suceda.

Esta mañana han ofrecido sus respetos á S. M. la reina los generales Marin y Augustin.

El nuevo capitán general de Filipinas ha dado las gracias á la reina por la honrosa misión que el gobierno se ha dignado concederle.

Esta tarde se ha dicho que los amigos del gobierno pensaban presentar candidatura de senadores en algunas provincias por ser muy numeroso el contingente de la oposición.

Ha salido para Badajoz el ex diputado republicano D. Eduardo Baselga, que presenta su candidatura por aquella circunscripción.

Hoy ha recibido el señor ministro de Ultramar un telegrama del gobierno insular de Puerto Rico, nombrando delegados de aquel gobierno en la Península para el arreglo de los tratados comerciales á los señores D. Rafael María Labra, D. Francisco García Molinas y D. Melquiades Cintrón.

Esta tarde ha celebrado una detenida conferencia con

Casas de Socorro.

En el día 1.º han sido asistidos en las casas de Socorro 79 accidentados...

Comedor de la Caridad

En el día de hoy han sido socorridos en dicho Comedor 4.000 personas.

Enterramientos.

Durante el día 1.º se ha dado sepultura a 51 cadáveres, en los cementerios siguientes:

Banco de España

NOTA de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 que han sido admitidos en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns for Numeración de los títulos, que deben ser amortizados, and Serie A.

Serie A.

Table listing numbers and amounts for Serie A.

Serie B.

Table listing numbers and amounts for Serie B.

Serie C.

Table listing numbers and amounts for Serie C.

La severidad de estos cultos...

La severidad de estos cultos propiamente dichos, en Santa Charesna, y las hermosas oraciones que pronuncia tan sabio e inspirado orador...

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 3 de marzo. Parada: Asturias y León.

Reuniones.

El jueves 3, a las nueve en punto de la noche, dará lugar la escuela práctica de especialidades médicas...

AMAS DE CRÍA

en el gabinete médico del Dr. Rovo. J. O. P. DE V. G. A. 29

AMONEDA MUCHOS DIS-

Antiguos muebles, grandes espejos, sillería con bucos, cristales, joyas, relojes, muchos corjines de distintas telas, alfombras, tres ó cuatro sillas, pianos, alfileres, broches, pendientes, joyas, etc.

AMONEDA GABINETE 40 PTS.

chifre con piedra 70c armario 70c mesa comedor cuadrada 50c

AMONEDA SALON, GABINETE.

Despacho, comedor y juego de alcohol. Hortaleza, 61, 1.º izda.

AMONEDA MUCHOS DIS-

Antiguos muebles, grandes espejos, sillería con bucos, cristales, joyas, relojes, muchos corjines de distintas telas, alfombras, tres ó cuatro sillas, pianos, alfileres, broches, pendientes, joyas, etc.

AMONEDA SALON, GABINETE.

Despacho, comedor y juego de alcohol. Hortaleza, 61, 1.º izda.

AMONEDA MUCHOS DIS-

Antiguos muebles, grandes espejos, sillería con bucos, cristales, joyas, relojes, muchos corjines de distintas telas, alfombras, tres ó cuatro sillas, pianos, alfileres, broches, pendientes, joyas, etc.

AMONEDA SALON, GABINETE.

Despacho, comedor y juego de alcohol. Hortaleza, 61, 1.º izda.

AMONEDA MUCHOS DIS-

Antiguos muebles, grandes espejos, sillería con bucos, cristales, joyas, relojes, muchos corjines de distintas telas, alfombras, tres ó cuatro sillas, pianos, alfileres, broches, pendientes, joyas, etc.

AMONEDA SALON, GABINETE.

Despacho, comedor y juego de alcohol. Hortaleza, 61, 1.º izda.

AMONEDA MUCHOS DIS-

Antiguos muebles, grandes espejos, sillería con bucos, cristales, joyas, relojes, muchos corjines de distintas telas, alfombras, tres ó cuatro sillas, pianos, alfileres, broches, pendientes, joyas, etc.

AMONEDA SALON, GABINETE.

Despacho, comedor y juego de alcohol. Hortaleza, 61, 1.º izda.

AMONEDA MUCHOS DIS-

Antiguos muebles, grandes espejos, sillería con bucos, cristales, joyas, relojes, muchos corjines de distintas telas, alfombras, tres ó cuatro sillas, pianos, alfileres, broches, pendientes, joyas, etc.

AMONEDA SALON, GABINETE.

Despacho, comedor y juego de alcohol. Hortaleza, 61, 1.º izda.

CARRETELA

Se vende una propia para calle. Puede verse Taller de LA BARRA.

Pianos de ocasión

BABATOS, Carmen 18, primero.

TRASPASO

de acreditada casa de modas, con buena clientela, por atenderse sus dueños. Informar en: perfumería Thomas, Mayor, 30.

SE ARRENDAN TIENDA CON SO-

lano y vivienda. Aduana, 27.

SE VENDE UNA TARTANITA

Valencia, Trájano, 42.

UNA SEÑORA DESHA COLGAR-

se de ama de llaves ó señora de compañía ó con un sacerdote. Informar: Montero, 24 y 28, principal derecha.

SE VENDE GABINETE - PIN-

cipe, 9, pral. izda.

APICÉS, MUEBLES, MESA DE

tilar y madera se venden. Calle de Gracia, 54, de 11 a 1 y de 3 a 5.

SE VENDE UNA SALA BIEN

Suntuosa a caballo de posición en la calle de San Juan, 110, bajo y 3 a 5.

PIANO BUENO SE VENDE - BAL-

cón, Valverde, 3, portada.

SE VENDE UNA SALA BIEN

Suntuosa a caballo de posición en la calle de San Juan, 110, bajo y 3 a 5.

PIANO BUENO SE VENDE - BAL-

cón, Valverde, 3, portada.

SE VENDE UNA SALA BIEN

Suntuosa a caballo de posición en la calle de San Juan, 110, bajo y 3 a 5.

PIANO BUENO SE VENDE - BAL-

cón, Valverde, 3, portada.

SE VENDE UNA SALA BIEN

Suntuosa a caballo de posición en la calle de San Juan, 110, bajo y 3 a 5.

PIANO BUENO SE VENDE - BAL-

cón, Valverde, 3, portada.

SE VENDE UNA SALA BIEN

Suntuosa a caballo de posición en la calle de San Juan, 110, bajo y 3 a 5.

LA SEÑORITA

DOÑA RAMONA SANZ Y POSSE FALLECIÓ EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1898

LA SEÑORITA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTO R. I. P.

Sus hermanos D. José Laureano, D. Salustiano, D.ª Candelaria

(viuda de O'Lawlor) y D.ª Juana; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y tenerla presente en sus oraciones.

El funeral se celebrará el jueves 3 de marzo, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín.

Todas las misas que se celebren el día 4 en Nuestra Señora de Covadonga (vulgo Plácidas), el 6 en la de San Luis y el 14 del mismo mes en San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Cádiz tienen concedidos 40, 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señorita.

No se reparten esquelas.

INOLEUM, HULES PISO, CAL-

lón, bajo, Depósito de fábrica.

Almoneda salón, gabinete,

comedor, alcahueta, espejos, Zorrilla, 27.

GARBANZOS

Los mejores que hay en el país, se venden kilo, los vende Genaro López, Mesón de Paredes, 60.

SALON DE VENTA

de todos los días, Alcalá, 4.

UNA DESHAGOLC. P. ENCAR-

garse de casa de poca fama, ó acompañar sra. R. Jardines 18, pral.

LA SEÑORITA

DOÑA PEIRA NAVARRO Y GUTIERREZ falleció el día 3 de marzo de 1898.

LA SEÑORITA

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Luis el día 3 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres los Excmos. Sres. D. Sergio y D.ª Ma-

ria; sus hermanos los Excmos. Sra. Condesa viuda de las Navas de Amores y D. Ramiro, sobrinos y primos, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo-obispo de Madrid

Alcalá y Arzobispo de Granada, han concedido 100, 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles, por cada misa que oyeren ó todo acto piadoso que ofrezcan por el alma de la finada.

DIPUTADOS A CORTES

Modelación impresa y ley electoral para las próximas elecciones. De venta en El Consultor de los Ayuntamientos, calle de Don Pedro número 1.

HOTELEROS Y SOLARES

en el Nuevo Carabanchel, con agua, jardines y arbolado, junto al tranvía, se vende al contado y a plazos desde 8.000 pesetas. Carabanchel Alto. Razón: Hortaleza, 85, Madrid.

SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la Bienenrágia, Cistitis, Catarros de la vejiga y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50. -Madrid, E. C. GAYOSO, sucesor de Morera y Miguel, ARENAL, 2. -Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.

GENÉROS DE OCASIÓN

A CUALQUIER PRECIO VENTA EXTRAORDINARIA POR 15 DÍAS Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.

GENÉROS DE OCASIÓN

Se hace saber al público en general, que desde mañana dará principio la venta de todos los artículos, procedentes de una importante quebra de tejidos y altas novedades, y para que en el momento oportuno aproveche de esta ocasión y disfrute de todas las grandes ventajas que ofrecemos, llamamos la atención del público.

No descuidarse, que es ocasión de comprar 50.000 varas sedas gran moda, a 5 reales; 15.000 varas sedas finas, dibujos muy elegantes, gran variación, a 6 reales; fulars, a 7 reales; rasos marroquines, a 4 pesetas; sedas negras con dibujos y lisas, a cualquier precio; moras negros y de color, a 6 reales; lanas lisas, a 2 reales; alpaca, a 2 reales; muselinas de lana con seda, a 3 reales; armures negras, preciosos dibujos, a 5 reales; lanas muy elegantes, a 3 reales y peseta; escoceses de lana y seda, a peseta y 5 reales; cambrones de lana, a 6 reales; 10.000 docenas pañuelos gran tamaño, a 15 céntimos uno; velos, cintos, mantelerías y encajes, modo de hacer; gran variedad de paños a precios increíbles por su baratura; patenes, a 2 pesetas; vicuñas, a 10 reales; estambres que valen 11 pesetas, a 5 1/2 pesetas; paños de colores y de seda, a precios muy baratos; 5.000 conjuntos de seda fin de siglo, a 4 pesetas, y de raso a 10 reales.

COMPRAR BARATO Y NO DESCUIDARSE.

Calle del Carmen, 29, entresuelo.

POLEA HIGIÉNICA.

Se adquieren vigorosas fuerzas y desarrollo del pecho en pocos días. La más moderna, sencilla y portátil. -CARRETERAS, 15, Bazar Quirguico, frente a Pombó y Gobernación.

FAJAS HIGIENICAS

unidades para obreros y para reducción del viento, fajas y a la medida, últimos adelantos. Especialidad en medias elásticas contra la hinchazón (varices) CARRETERAS, 15, frente al cast Pombó y Gobernación. BAZAR QUIRGUICO.

GRAN OBRADOR DE MODAS

ESTABLECIDO EN LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.ª DCHA.

En este obrador se reciben señoras para aprender

a trabajar en trajes para señoras y niños, pudiendo en breve plazo hacerse un vestido con perfección en un día. Una pequeña mensualidad; no se mueven de la silla ni salen a la calle para nada.

En esta casa se cortan y preparan trajes por los últimos

figurines españoles y extranjeros, se venden patrones y se mandan a provincias.

Se toman encargos para confeccionar toda clase de

prendas de vestir para señoras.

Se reforman trajes rotos de moda.

Se sirven encargos a provincias, mandando carta a la directora.

Se hace toda clase de vestidos y abrigos para señoras

y niños.

Casa especial en el corte y hechura de los cuerpos de

vestir para señoras gruesas y de cuerpos dificultosos.

Se cortan y preparan vestidos y abrigos y patrones.

Se enseña a cortar, preparar y confeccionar toda clase de prendas para vestir.

Se dan lecciones a domicilio

LOTOS EN BREVISIMO PLAZO

SUMA ECONOMÍA Y PRONTITUD

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.ª DCHA.

En este obrador se reciben señoras para aprender

a trabajar en trajes para señoras y niños, pudiendo en breve plazo hacerse un vestido con perfección en un día. Una pequeña mensualidad; no se mueven de la silla ni salen a la calle para nada.

En esta casa se cortan y preparan trajes por los últimos

figurines españoles y extranjeros, se venden patrones y se mandan a provincias.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con el se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar

por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO TORRES MUÑOZ 11, SAN MARCOS, 11

Estomacal y anti-rumático. Cajas, 0,50 y 1 pta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, A 5 PTAS.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente, diputado a Cortes, abogado y propietario. Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Leopoldo Benavente y Cabelló, jefe superior de administración civil. Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel Ballestrero y Topete, general de la armada. -Sr. D. Juan Felipe Sendin, diputado a Cortes y propietario. -Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fonsdevieja, jefe superior de administración civil. -Sr. D. Antonio Santonja, propietario. -Excmo. Sr. D. Manuel de Eola y Eras, ex gobernador civil. -Ilustrísimo Sr. D. Manuel Balcázar, ex gobernador civil. -Sr. D. Saturnino Lacal, publicista. -Secretario: Excmo. Sr. D. Daniel Torrelto y Paniagua, abogado.

Emisión pública de 2.000 Obligaciones de participación de 4.500 pesetas, destinadas

a la explotación Agrícola Comercial en Fernando Poo.

Condiciones: Estas Obligaciones pueden satisfacerse de una sola vez, ó en plazos mensuales de 4 a 20 pesetas. También puede abonarse su importe en valores del Estado al tipo de colocación corriente. Estas Obligaciones perciben el 5 por 100 de interés preferente durante los quince primeros años, y el 50 por 100 permanente de los beneficios líquidos de la explotación.

Beneficios: Según los cálculos practicados para el cultivo de 1.000 hectáreas de terreno -100 cada año- las utilidades que se obtienen, deducidos los gastos de los cultivos y los generales de administración, son los siguientes: 1.885.600 pesetas en el primer quinquenio; 12.691.750 pesetas en el segundo; 23.632.400 pesetas en el tercero; y 6.725.000 pesetas en el año 16 y sucesivos.

La parte proporcional que de estas sumas corresponde a cada una de las Obligaciones que se emiten, es como sigue:

Table with columns: Por interés preferente, Por beneficios, TOTAL

Años 1.º a 5.º. - 25 por 100. - 94,28 - 18,85 por 100. - 113,13 - 32,85 por 100

6.º a 10.º. - 25 por 100. - 64,58 - 126,85 por 100. - 69,13 - 131,85 por 100

11.º a 15.º. - 25 por 100. - 4.181,60 - 236,25 por 100. - 4.417,85 - 242,25 por 100

16.º y sucesivos. - 25 por 100. - 4.431,25 - 281,25 por 100. - 4.712,50 - 282,50 por 100

Resulta, pues, que cada una de las Obligaciones adquiridas solo por 500 pesetas, produce 9.928,65 en los quince primeros años, y desde el 16.º en adelante, una renta anual de 1.431,25 pesetas.

La suscripción ha quedado abierta desde el 1.º de enero del año actual y puede efectuarse en Madrid en las oficinas del Banco Agrícola, Travesía de Trujillos, 3, pral., y en provincias en casa de los Delegados del Banco.

Por el Banco Agrícola Español; el Director gerente, L. Bremón y Llanos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.-Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kupachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokosama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Gatarena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 2 de enero de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de enero de 1897.

El vapor LEON XIII saldrá de Barcelona el 26 del corriente.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.-Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 del corriente.

Servicios de Airica

Linea de Marruecos.-Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.-El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tanger, Argel y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.-Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.-Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene a los